



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: OBRAS PÚBLICAS
NUM. DE OFICIO: 009
EXPEDIENTE: 02/2016

ASUNTO: CONCESIÓN DE ESPACIO EN PANTEON

C. GILBERTO MARIN DE LA ROSA
SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC.
P R E S E N T E:

Esta dirección a mi cargo otorga el presente a solicitud del C. GILBERTO MARIN DE LA ROSA para que disponga y/o realice las maniobras que sean necesarias, en la preparación de 2 (DOS) espacio en la Sección II (área de monumentos) dentro del terreno del Nuevo Panteón Municipal.

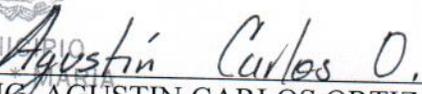
El presente documento ampara la posesión del espacio #84 y 85 (área de monumentos), con facultad para hacer uso de un espacio de 1.20 m de ancho por 2.50 m de largo, cada espacio.

NOTAS:

I.- Antes de cavar, se debe asegurar un espacio de 60 cm de margen entre la fosa actual y la fosa y/o monumento anterior; y si el espacio estuviera alineado con alguno de los andadores, entonces se deberá dejar 30 cm de margen entre éste y la fosa.

Se extiende la presente a solicitud del interesado para los usos y fines legales que a sus intereses convengan.

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”
Santa María de la Paz, Zac. A 10 de Febrero 2016


DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. AGUSTIN CARLOS ORTIZ

VO.BO.
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFR. OMAR RAMIREZ ORTIZ
SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC.